

MATERIA: "DISEÑO"

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DESARROLLO Y VALORACIÓN (PAEG- Septiembre) CURSO 2015-2016

En esta prueba se ofrecerán dos opciones.

El alumno deberá elegir una de las dos opciones y resolverla en su totalidad.

La opción se compone de 7 cuestiones: Cinco cuestiones requieren resolución por escrito. Dos cuestiones requieren solución gráfica.

Valoración de las cuestiones de resolución por escrito:

Con carácter general se valora la adecuación de la resolución teórica al enunciado de la pregunta; la calidad y definición de las respuestas; la capacidad de expresar las ideas con claridad, orden, síntesis y precisión. Se valorará así mismo la capacidad de ubicar espacial-temporalmente los sucesos y los protagonistas; y el aporte de ejemplos o referencias relacionadas con el tema planteado.

Se valorará así mismo la capacidad de opinión personal, razonamiento y justificación relacionadas con las soluciones realizadas en las cuestiones de resolución gráfica.

Valoración de las cuestiones de resolución gráfica:

Con carácter general se valora la adecuación formal de la resolución al enunciado de la pregunta; la capacidad expresiva y estética del resultado; capacidad de plantear versiones gráficas diferenciadas, capacidad para expresar el volumen, calidad de la composición, uso apropiado del color, y de la escala.

Penalización por faltas de ortografía:

Por faltas de ortografía se podrá penalizar **hasta 1 punto en el conjunto del examen** como máximo a razón de 0,25 puntos por falta.

Valor y resolución de las cuestiones:

Cuestión 1: dos puntos máximo (resolución por escrito).

Cuestión 2: un punto máximo (resolución por escrito).

Cuestión 3: dos puntos máximo (resolución gráfica).

Cuestión 4: dos puntos máximo (resolución gráfica).

Cuestión 5: un punto máximo (resolución por escrito).

Cuestión 6: un punto máximo (resolución por escrito).

Cuestión 7: un punto máximo (resolución por escrito).